



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** al cambio en las condiciones de acceso a la visa H1B para empresas en los Estados Unidos, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha de 15 de febrero de 2017, este Diputado firmó y registró la pregunta con ruego de respuesta por escrito con Número de Expediente 184/008841, con el propósito de interpelar al Gobierno sobre la incidencia de las políticas migratorias ejecutadas por el Presidente de los Estados Unidos de América en la población española investigadora que actualmente se encuentra desarrollando su carrera profesional en dicho país. La respuesta del Gobierno, con Número de Entrada en Registro 30786 y fecha de entrada del 19 de abril de 2017, es la siguiente (*sic*)

*Desde la llegada al Gobierno de la nueva administración estadounidense no se ha apreciado ningún cambio sustancial en la situación de los españoles residentes en los Estados Unidos. La red consular española en dicho país asegura y asegurará en el futuro una adecuada protección y asistencia consular a nuestros ciudadanos independientemente de su categoría profesional y de su estatus migratorio.*

La respuesta, insuficiente e incompleta, ya ha sido objeto de solicitud de amparo a la Mesa de la Cámara con objeto de que transmita oficio al Gobierno para su respuesta efectiva y acorde a los términos de lo que este Diputado preguntó.

En cualquier caso, sí querríamos añadir que, a pesar de lo que el Gobierno aduce en su respuesta, **sí que han cambiado las condiciones para la visa H1B para empresas**, lo que **conlleva trabas a la contratación de profesionales de nacionalidad española**, al aumentar sus costes laborales. En marzo de 2017 el Presidente de los EE.UU., Donald Trump, anunció un cambio en las condiciones para conceder el visado H1B con el fin de favorecer la contratación de personal estadounidense en empresas de alto valor agregado. Las nuevas condiciones incluirán un aumento de la base de retribución por encima del promedio en los sectores tecnológicos y mayores requisitos técnicos de los solicitantes. Las profesiones de ingeniería informática y de telecomunicaciones son las que reúnen mayores solicitantes, seguidos de auditores y analistas financieros. En cuanto a las universidades del país, nuestros investigadores también pueden solicitar una visa H1B sin el requisito de la base de retribución pero se ven dramáticamente afectados por otra de las medidas del Presidente de los EE.UU.: a mediados de marzo el Gabinete anunció la intención de reducir el presupuesto en I+D+i en un 20%, lo que forzará a muchos de nuestros investigadores e investigadoras a abandonar los EE.UU. por incapacidad de encontrar financiación en sus líneas de investigación.



Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno siguientes

### PREGUNTAS

1.- ¿Qué informaciones tiene la Embajada de España en EE.UU. y el Gobierno sobre los requisitos y condiciones para acceder a los visados H1B?

2.- ¿Se están preparando los Consulados para un aumento de la carga administrativa fruto de ciudadanos y ciudadanas españolas que se van a ver forzados a cambiar su estatus por el viraje de la política del Gobierno de los EE.UU.?

3.- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo acuerdos con dicho país para asegurar las condiciones laborales y legales de los investigadores e investigadoras y de las y los trabajadores cualificados a los que afecte el cambio de legislación?

4.- ¿Posee el Gobierno datos del número de ciudadanos y ciudadanas españolas que residen en los EE.UU. con visado asociado a investigación o trabajo en industria de alto valor agregado?

5.- ¿Tiene el Gobierno algún plan de retorno de ciudadanos y ciudadanas españolas residentes en EE.UU. que se vean gravemente afectados a causa de las políticas del Presidente Donald Trump?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2017

**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado